



# SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

<b>SECRETARIA:</b>	GENERAL
<b>NO. DE OFICIO:</b>	SPUM/SG.1/108/2023
<b>ASUNTO:</b>	INFORMACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL  
2018-2021

Morelia, Michoacán, 03 de agosto de 2023

**DRA. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO  
PRESENTE.-

*Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas*  
SECRETARIO GENERAL

*Ing. José Luis González Avales*  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

*Vicente Martínez Hinojosa*  
SECRETARIO DEL TRABAJO

*M.C. Leticia García Pineda*  
SECRETARIA DE PRENSA  
Y PROPAGANDA

*Ing. Félix Juan Ambríz Zamudio*  
SECRETARIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

*L.A.E. Arturo Pérez Arizola*  
SECRETARIO DE FINANZAS

*Dra. Isaura de J. Magaña Martínez*  
SECRETARIA DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS

*M.D.A. Rosalba Mejía Alfaro*  
SECRETARIA DE ACTAS,  
VIVO Y ESTADÍSTICA

*D.H. Ma. Guadalupe Cedeño Peguero*  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SINDICAL

*Arg. Ricardo González Avales*  
SECRETARIO DE PRESTACIONES  
Y ASISTENCIA SOCIAL

*M.C. Christian Morales Ontiveros*  
SECRETARIO DE RECREACIÓN  
CULTURA Y DEPORTES

*Ing. José Francisco Ruiz Vega*  
SECRETARIO DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES



AT'N.  
**DR. JAVIER CERVANTES RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSNH

**DR. RAÚL CARRERA CASTILLO**  
ABOGADO GENERAL DE LA UMSNH

**C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA**  
TESORERO DE LA UMSNH



Por este medio me dirijo a su fina atención, con la finalidad de solicitarle sea tan amable de informarnos, la fecha en qué se cubrirá el incremento salarial acordado, retroactivo al primero de enero del 2023.

Lo anterior con la finalidad de complementar la información que se pondrá a consideración de nuestros agremiados, relativa a la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, Tabulador de Salarios, Convenios, Reparación de Violaciones y otros aspectos.

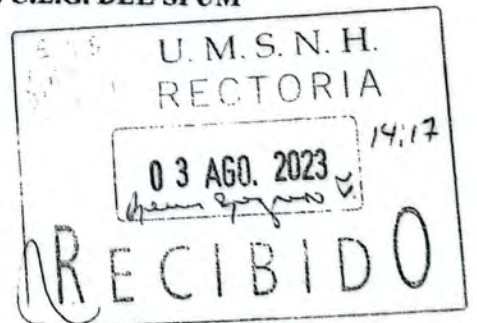
Quedo en espera de su respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Unidad Democracia e Independencia Sindical*



**MTRO. JORGE LUIS ÁVILA ROJAS**  
SECRETARIO GENERAL DEL C.E.G. DEL SPUM





TESORERÍA  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

No. Oficio: TES-1495/2023

Morelia, Michoacán, a 03 de Agosto de 2023.

MTRO. JORGE AVILA ROJAS,  
SECRETARIO GENERAL DEL C.E.G DEL SPUM  
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 9, 47 y 48, fracción XXIII del Reglamento Interno y Actualización de la Estructura Organizacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en atención a su oficio SPUM/SG.1/108/2023, informo a Usted que para estar en condiciones de proceder a su petición, se deberá contar con el documento oficial ( CCT ) debidamente firmado por las partes o bien la minuta en la que se haga constar su procedencia, mismo que servira de justificación para la autorización del pago.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

  
C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA  
TESORERO



C.c.p C.P José Joaquín Jarquín Sibaja, Director de Programación y Ejercicio del Gasto. Para su conocimiento.  
EERG/Dir.\*/Ajcc

"El contenido y difusión del presente documento, es responsabilidad de la persona a quien se dirige"



#HumanistaPorSiempre